

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS Y ATENDIDAS

Nombre del Sujeto Obligado:

H. Congreso del Estado de Nuevo León

Período que se informa:

1 de enero al 31 de diciembre de 2020

TIPO DE SOLICITUD	NÚMERO DE SOLICITUDES
Total de Solicituds de Informacion Pública	340
Total de Solicituds de Derecho ARCO	0

TIPO DE RESPUESTA	NÚMERO DE SOLICITUDES
Afirmativa	
Entrega de informacion vía Infomex/PNT	310
Información pública gubernamental	0
Información disponible	22
Afirmativa parcial	
Información parcialmente disponible	0
No competencia	
La solicitud corresponde a otra dependencia	0
Solicitud improcedente	2
Otros Tipo de Respuesta	
Información confidencial	0
Información Inexistente	5
Información reservada	1
No presentada	0
TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS	335

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Prórrogas solicitadas/aprobadas	39
Prevenciones realizadas	0

PROMEDIO DE DÍAS HABILES DE RESPUESTA EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS	
	5

En caso de que los tipos de respuesta generados por el Sujeto Obligado que informa, sean distintos al catálogo de Tipos de respuesta del Sistema de Solicituds de la PNT, favor de indicarlos y explicar la razón de su utilización	NINGUNO
---	---------

Firmas del Comité de Transparencia

Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez
Presidenta

MDCyG Armida Serrato Flores
Vocal

Lic. José Guadalupe Cantu Yeverino
Vocal

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



INFORME ANUAL SOBRE DIFICULTADES OBSERVADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY Y LOS LINEAMIENTOS Y CRITERIOS DICTADOS POR EL PLENO DE LA COMISIÓN

Nombre del Sujeto Obligado:

H. Congreso del Estado de Nuevo León

Periodo que comprende el Informe

1 de enero al 31 de diciembre de 2020

DIFÍCULTADES OBSERVADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL Y EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OPERATIVAS	ADMINISTRATIVAS	NORMATIVAS	OTRAS
1.-	1.-	1.- Requisitos para la elaboración de versiones públicas.	1.- Dificultades derivadas por el virus SARS-CoV-2.
2.-	2.-	2.- Testado de documentos.	2.- Abuso de la herramientas para pedir información que es pública de oficio.
3.-	3.-	3.-	3.- Cantidad de información solicitada.
4.-	4.-	4.-	4.- Solicitudes de otros sujetos obligados.
5.-	5.-	5.-	5.- Volumen de solicitudes.

Como se establece en el presente formato, las dificultades a ser evaluadas pueden clasificarse como:

OPERATIVAS: Toda circunstancia que limite o impida las gestiones en favor de la transparencia y el acceso a la información pública, así como las consultas de datos personales y su corrección. Por ejemplo, la insuficiencia de recursos materiales y humanos.

ADMINISTRATIVAS: Toda situación inherente a la organización interna del Sujeto Obligado que limite o impida atender en tiempo y forma las demandas del público en materia de transparencia, acceso a la información pública y consultas o corrección de datos personales.

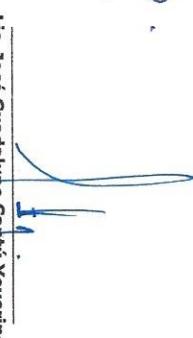
NORMATIVAS: Toda condición relativa al marco legal que limite o impida fomentar la transparencia, el acceso a la información pública. Por ejemplo, indefiniciones de algunos conceptos jurídicos de uso común.

OTRAS: Toda aquella circunstancia, situación o condición ajena a la operación, administración o normatividad presente en la atención de las solicitudes de información que limite o impida su resolución en tiempo y forma.

Firmas del Comité de Transparencia


Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez

Presidenta


Lic. José Guadalupe Cárdenas Yeverino


MDCyG Armida Serrato Flores

Vocal